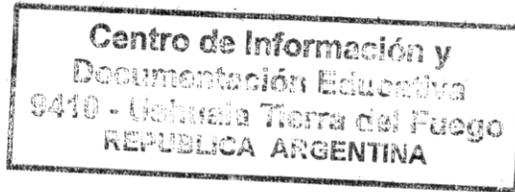




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación



USHUAIA, 31 OCT 2002

VISTO el Expediente N° 06066/2002 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Elena Eva CSEMEZ, D.N.I. N° 11.367.997, solicita la incorporación, al Anexo Provincial de Títulos, de su Título "Profesora en Música y Canto", Decreto N° 2588/55, expedido por el Instituto Superior de Profesorado, Consejo Superior de Educación Católica.

Que el mencionado Título no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 46/2002.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor en Música y Canto" Decreto N° 2588/55, expedido por el Instituto Superior de Profesorado, Consejo Superior de Educación Católica, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño en Espacios Curriculares y Cargos de la E.G.B. 1; E.G.B. 2; E.G.B. 3 y Polimodal.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1646 /2002.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1646

/2002

Título "Profesora en Música y Canto"

(Decreto N° 2588/55)

I.- E.G.B. 1 y EGB 2

HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
- CAMPO ESTETICO INTEGRADO: MUSICA.
- CARGO: MAESTRO COMPLEMENTARIO DE MÚSICA.

II.-EGB 3

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
- AREA ARTÍSTICA : MÚSICA.

III.-E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
- PRECEPTOR / A

SMS
LP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMÁN
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación